

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Jueves 6 de Marzo de 1902

Núm. 746

La política al día

Según dicen hoy los periódicos madrileños, los amigos del ministro de Hacienda insisten en que éste no ve con disgusto el que hayan llegado a un acuerdo los autores de las enmiendas presentadas al dictamen sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

«El Sr. Urzáiz—dicen—no mantiene una actitud intransigente respecto a su proyecto, y como quiera que su deseo es que éste sea obra nacional, aceptará de la enmienda que con el carácter de refundición de aquéllas se presente, todo lo que considere admisible y no disvirtúa la parte sustancial del proyecto sometido a las Cortes.

Esto lo ha declarado desde un principio y no variará por ningún concepto su criterio.»

El Sr. Villaverde, por su parte, declara que la comisión que en el referido proyecto entiende, no puede considerarse molestada por la actitud que han adoptado los autores de las enmiendas al dictamen.

Es más, tanto el Sr. Villaverde, como los demás firmantes de ambas enmiendas, una vez que redacten la tercera, harán una consulta a la comisión.

El Correo Español publica una entrevista celebrado por su redactor Sr. González Carreño con los diputados calanistas. Estos coinciden, en muchos puntos, con los representantes del carlismo.

Se asegura que S. M. la reina abuela, doña Isabel II, vendrá a Madrid en los primeros días de Mayo, con objeto de asistir a la coronación de su augusto nieto D. Alfonso XIII.

Comisión provincial

Sesión del 27 de Febrero

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de una R. O. por la que se autoriza a este Centro provincial para que adquiera por gestión directa y sin las formalidades de subasta los víveres necesarios para el sostenimiento de los Establecimientos benéficos, interin se ultiman los contratos de subastas pendientes.

Informar en el sentido de que procede la aprobación definitiva del proyecto para la construcción de la sección segunda de la carretera de tercer orden de Córdoba a Villavieja.

Conceder a D. Juan Velasco Bergel, médico de número de esta Beneficencia provincial, la segunda y tercera recompensa consistentes en 500 y 250 pesetas, respectivamente, sobre su haber y como derechos de antigüedad que le corresponden.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ruiz García contra una providencia de la alcaldía,

y confirmar las resoluciones de ésta que impuso al recurrente multas de 5, 25 y 50 pesetas, respectivamente.

Conceder 75 pesetas de dote a Felipa Molos y Caminos por haber contraído matrimonio con Juan Toro Pérez.

Nombrar con el carácter de interino aspirante a oficial en la vacante producida en Secretaría por fallecimiento de D. Tomás Bellido Sisternes a D. Pedro Gondeja, por mayoría de seis votos contra tres de los Sres. Serrano Lora, González y Velasco.

Nombrar peón caminero, con destino a la carretera de Doña Mencía a Zuheros, a Cristóbal Santiago Chico.

Nombrar con el carácter de interino médico de esta Beneficencia y mientras dure la excedencia de D. Manuel González a D. Antonio Gutiérrez Sisternes, con 2.250 pesetas anuales a cargo del sueldo vacante.

Y, por último, conceder ingreso en la casa Hospicio a Francisco Cuesta Ruiz y José Fernández, y en la central de Expósitos a Josefa Carrillo y Francisco López.

Información militar

EN CÓRDOBA

Debiendo salir muy en breve la fuerza del segundo depósito de sementales a prestar el servicio de paradas, y no quedando en su cuartel la suficiente para custodiar las cajas de caudales del mismo, en el día de mañana y a petición del teniente coronel primer jefe, se trasladarán dichas cajas a la guardia del principal, para su custodia, dando parte al Gobierno militar de la entrega.

Se ha pedido con urgencia la remisión a Capitanía general de un estado de fuerza de los cuerpos de la guarnición, para dar cumplimiento a la Real orden de primero del actual.

Servicio de la plaza para el 7 de Marzo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán. De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Mañana celebra la Iglesia la fiesta de Santo Tomás de Aquino... La historia de la ciencia y los anales de la santidad refieren en sus páginas de oro la carrera verdaderamente triunfal y brillante de ese hombre extraordinario. ¿Quién no conoce a Santo Tomás de Aquino y quién conociendo su inmensa labor científica, no siente en su alma el peso prodigioso de lo sublime? Génio asombroso de la luz y de la verdad, como el firmamento es inmenso; es vasto como el mar, porque encerró en sus inmortales escritos las aguas todas de la antigüedad clásica, purificadas y acrecentadas con sus puras y cristalinas corrientes; él replandecía como el sol en el círculo de los Doctores; es una luz viva y triunfante que centelleando habla y hablando pone la verdad al alcance de las inteligencias: porque él leyó en las esencias de las cosas y pesó y midió con el compás de oro de su talento en frase magnífica de ilustrado escritor los seres todos de la creación y determinó sus propiedades y movimientos, y clasificó las ciencias según la perfección del objeto que estudiaba y exploró todos los campos dilatados de la filosofía, subiendo con su inteligencia angélica a las alturas luminosas de la

Teología, reduciendo a polvo, haciendo trizas las soberbias y empinadas montañas que la ciencia orgullosa, plébrica de soberbia y abita de vanidad había levantado enfrente de la marcha triunfal de la doctrina revelada.

¡Honor y gloria al discípulo insigne de Alberto de Colonia, al profesor sin par de la Sorbona que hizo avanzar la ciencia al empuje moderno de su génio angélico tres ó cuatro siglos! Que su espíritu penetre en nuestras aulas y que sea un hecho inmediato la restauración de la filosofía novísima según la mente de Aquel que es considerado como ángel de las Escuelas, hiriendo de muerte al positivismo moderno que atosigando los espíritus ha ce retrogradar los estudios filosóficos a tiempos pasados! Honor y gloria y bendición al Padre de las luces que tan abundantes se dignó derramarlas en el alma de su siervo el gran Santo Tomás de Aquino!

Minera

Operaciones en la provincia

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 10 al 17 del corriente las minas que a continuación se expresan:

Del término de Santa Eufemia.—Las nombradas Isaac y Teresa.

Del Viso.—Las tituladas Romana y Perdigon.

De Luque.—Las nominadas San José, La Luna y Santa Leonor.

De Fuente Obajuna.—Las denominadas La Perpetua 2.ª, Nuestra Señora de la Piedad y San Isidro.

De Villanueva del Rey.—Couce.

Taurinas

La temporada en Madrid

El programa del primer abono de la próxima temporada en la corte, es como sigue:

Corrida de inauguración.—Conejito y Bombita chico, con toros de Veragua. Primera de abono.—Los mismos espadas, más Lagartijo, y cornúpetos de Miura.

Segunda.—Bombita mayor, Conejito y Montes, con reses de Cámara.

Tercera.—Conejito, Montes y Bombita chico, y bichos de Anastasio Martín.

Cuarta.—Reverte, Lagartijo, Machaquito y Saleri; toros novedad (de Carrigüiri) y precios ordinarios, a pesar del aumento de bichos.

Quinta.—Bombita mayor, Conejito y Bombita chico, con ganado de Ibarra.

Las corridas sexta y séptima no han podido ser últimas del todo; pero a juzgar por el reparto hecho en las anteriores, cabe confiar en que presidirá la mejor organización.

Además, la Empresa ofrecerá ocho corridas a Mazzantini y otras ocho al Algabeño, y tiene proyectos acerca de Fuentes.

Y en Mayo organizará varias corridas, dedicando el producto de alguna de ellas a la erección de los Asilos para la mendicidad ó mejoramiento de los existentes, ó si mejor se estima, para la fundación de una de las escuelas proyectadas.

Real Academia de Medicina

CONCURSO DE PREMIOS

En la Gaceta del día 3 insértase el programa de premios y socorros para 1902 y 1903, cuyo extracto es el siguiente:

Premios de la Academia.—De 750 pesetas, para cada uno de los dos temas siguientes: 1.º, «Formas clínicas, patogenia y tratamiento de la arterio-esclerosis», y 2.º, «Estudio crítico y diferencial de los sueros y de las vacunas».

Premios Alvarez Alcalá.—De 500 pesetas, para cada uno de los dos temas siguientes: 1.º «Distribución geográfica y localización orgánica de los quistes hidatídicos en España, con estadística operatoria de los mismos», y 2.º, «Importancia y límites de la etiología microbiológica».

Premio Martínez Molina.—De 640 pesetas, para el tema siguiente: «Investigaciones acerca de la topografía visceral del abdomen».

Las Memorias optando a estos premios se remitirán a la Secretaría de la Corporación, Mayor, 6, bajo izquierda, hasta las cuatro de la tarde del día 30 de Junio de 1903, en las condiciones acostumbradas para estos concursos.

Premio Salgado.—De 1.500 pesetas, para el profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares a la Medicina, particularmente a la Hidrología, ó por sus trabajos médicos, científicos ó prácticos durante los años 1901 y 1902.

Se optará a este premio por instancia ó mediante petición firmada por tres académicos, que se remitirán con los justificantes, a la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Julio de 1903.

Premio del doctor Calvo y Martín.—De 375 pesetas, para un médico de partido, casado, con hijos y con asignación menor de 1.000 pesetas por la asistencia de pobres, que escriba la mejor Memoria descriptiva de una epidemia, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º

Las solicitudes, con certificación del Ayuntamiento, se remitirán a la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Diciembre de este mismo año.

Socorros Rubio.—De 600 pesetas, para cada una de dos viudas ó hijas mayores, solteras, de médicos rurales que hayan ejercido honrosamente la profesión más de tres años en pequeñas poblaciones.

Las solicitudes, hasta 1.º de Septiembre de 1903.

Todos estos premios y socorros se conferirán en la sesión inaugural de 1904, excepto el del doctor Calvo y Martín, que lo será en la de 1903.

El trabajo de la mujer en Francia

Acercas del trabajo femenino en la vecina República, se ha dado a luz en la Revue de París un interesante estudio, realizado por el doctor Kaethe Schirmacher.

En dicho estudio, que encierra estadísticas muy curiosas, se establece la situación de la mujer como productora en la sociedad moderna, situación que, por cierto, resulta poco envidiable.

La población activa femenina de Francia puede evaluarse en 14.111.512 mujeres: su número es, pues, igual, si no superior, al de la población activa masculina.

La categoría más numerosa es la de «casadas», porque el doctor Schirmacher estima que, siendo amas de casa todas las mujeres casadas, el matrimonio constituye una profesión como otra cualquiera.

A este propósito consigna algunas consideraciones en extremo originales. «La profesión de mujer casada—dice—es la que hasta aquí está más en boga.

»Como casi todas las demás profesiones femeninas, ésta se ejerce sin preparación seria.

»Por regla general, está remunerada en razón inversa del trabajo desplegado y de las fatigas soportadas: las amas de casas ricas disponen de auxiliares, viven en la opulencia y gozan de la consideración social. Las de humilde condición, las de la clase proletaria, tienen que atender a todo por sí mismas y contentarse con disfrutar de la propia consideración.

»La profesión de casada está provista de escasas garantías legales; en todos los países, la mujer casada es constantemente menor ante la ley.

»Tan grandes desventajas no han alejado, sin embargo, a las mujeres del matrimonio, hácia el cual les impulsan a la vez cierta inclinación natural y varias necesidades sociales.

»Pero esta carrera ha llegado a ser difícil de seguir para las solteras sin dote. Además, actualmente ante la mujer se abren otras ocupaciones, á menudo tan ventajosas como el matrimonio, y más compatibles que éste en su libertad individual.

»El moderno individualismo la hace vacilar ante una carrera fundada en su esclavitud legal. Por todas partes se piden reformas en este punto, y aquella institución sufre una profunda crisis.»

El doctor Kaethe Schirmacher estudia á continuación las condiciones á que se hallan sujetas las mujeres que ejercen oficios ó profesiones diferentes de la del matrimonio.

La industria utiliza el trabajo de mujeres 1.888.947.

El comercio, 571.079.

El servicio doméstico, 737.941.

Las profesiones liberales, 138.360.

La minería, 4.759.

Los espectáculos y agencias, 12.645.

Y si sucesivamente, en profesiones menos importantes,

Es un hecho, además, que los salarios femeninos son siempre inferiores á los de los hombres, salvo en los hospitales y en las tres primeras clases de la enseñanza primaria. La diferencia entre el importe de unos y otros, es de un tercio, de la mitad y hasta de dos tercios.

Según el autor, la razón principal en que estriban estas diferencias, consiste en que durante largo tiempo la mujer ha encontrado en totalidad, ó en parte al menos, asegurada su subsistencia en el hogar doméstico, y que en tal supuesto, se le ha fijado un salario profesional considerándolo como salario auxiliar y adventicio.

»Constantemente—escribe el doctor—se ha exigido una jornada completa de trabajo profesional, á cambio de ese salario auxiliar.

»Así sucede que la mujer casada ó soltera, se ve muy frecuentemente obligada á atender á las exigencias de las dos profesiones; la de ama de su casa y la de trabajadora profesional.

»Fatal y necesariamente, esa mujer se excede en la cantidad de trabajo que suministra, pero casada consigue vivir siquiera.

»La soltera, es decir, la que reducida á sus propios recursos, ejecuta por su cuenta los trabajos del hogar doméstico, se excede en el trabajo como la casada, pero sin llegar á conseguir vivir. Lo que consigue, cuando más, es vejetar.

»Exceso de trabajo, miseria, ó algo peor todavía, es lo que el porvenir reserva á la gran mayoría de las mujeres trabajadoras en Francia y en todas partes.

El doctor Kaethe Schirmacher termina su trabajo asegurando que las mujeres que en tales condiciones se obstinan en vivir, merecen, en realidad «ostentar la denominación de seres pertenecientes al sexo fuerte».

Con tanta razón como el autor, podría deducirse de su estudio la conclusión contraria.

Contra el duelo

Invitado M. Paul de Cassagnac, que tantas veces se ha batido en desafío, por M. Chauvelin, á emitir su autorizada opinión respecto al proceder del conde de Elbée, que desafiado por él, se había negado á aceptar el reto, alegando su calidad de buen cristiano, he aquí la valerosa profesión de fe con que M. De Cassagnac contestó á M. Chauvelin:

“Me permitiréis que no me mezcle en un asunto que no me atañe; pero no os negaré mi opinión respecto al desafío [en general.

Considero á este como un absurdo y á veces como una iniquidad, y estoy lejos de vanagloriarme de este absurdo, desde el punto de vista social, y sobre todo religioso, á pesar de haber incurrido en él no pocas veces, y quizá porque al negarse á aceptar nuestro reto ha demostrado el conde de Elbée un valor del que difícilmente me creo capaz, sea por lo que no le he regateado mi sincera aprobación.

Debemos siempre admirar en los demás aquello que no nos sentimos capaces de imitar nosotros, aun cuando á ello nos inviten el buen sentido y las creencias religiosas.”

CRONICA SOCIAL

SUMARIO: Leyes sociales.—La jornada legal de los mineros en Francia. Apreciaciones diversas.—Opinión de M. de Molinari.—El seguro obligatorio en Luxemburgo.

Creo oportuno destinar esta Crónica á dar breve noticia de algunas recientes é interesantes manifestaciones de la legislación social. Importa recogerlas, aunque no sea más que como indicaciones que revelan la marcha positiva que do quiera sigue el derecho ante las nuevas condiciones de la vida económica y ante las reclamaciones y exigencias de los elementos obreros.

Entre las diferentes leyes de carácter social que podemos señalar, figura, en primer término, la que el día 5 de Febrero último aprobó la Cámara de diputados francesa, reglamentando la jornada de trabajo en las minas; no creo que sea esta una ley positiva aún, pues calca lo que debe faltarle la aprobación del Senado francés, pero á pesar de esto, conviene conocerla.

Dispone el artículo primero, que seis meses después de promulgarse la ley, la jornada de los obreros empleados en los trabajos subterráneos de las minas de combustible no podrá exceder de nueve horas, calculadas desde la entrada en los pozos ó en el fondo de la galería de acceso de los últimos obreros descendentes, hasta la llegada de los primeros obreros ascendentes á la luz.

Pasados dos años desde la fecha precitada, la duración de esta jornada se reducirá á ocho horas y media, y pasado otro período de dos años, á ocho horas. Y añadió luego, que en las explotaciones mineras en las cuales la jornada normal actualmente determinada con arreglo á las disposiciones antes indicadas sea de nueve y de ocho horas, la duración de aquélla no podrá aumentarse.

La ley aprobada por la Cámara trae luego otras disposiciones de menos interés y de cierto carácter excepcional, y parte de las últimas, que tienen un alcance penal.

jurídica del Estado, en la duración de la jornada de trabajo, y cediendo á la presión del impulso socialista, representada, como es sabido, en el Ministerio por M. Millerand, tiende resueltamente al establecimiento de la jornada legal de ocho horas, que es la fórmula universalmente proclamada por todos los socialistas.

Para ver si esta concesión del Parlamento francés entraña un progreso en la dirección que el partido obrero pide, sería necesario conocer lo que actualmente sucede.

Según M. Cotte, secretario general de la Federación de los mineros, la duración de la jornada media de trabajo, comprendida en ella la bajada y la subida en los pozos, en Pas-de-Calais, es de nueve horas doce minutos; en el Norte, de nueve horas catorce; en el Mediodía, de nueve horas veinte á diez horas; así, 41.000 mineros permanecen en los trabajos nueve horas, 41.000 de nueve á nueve y media, y 14.000 de nueve horas y media á diez, y 14.000 sólo de diez á doce. En resumen, la jornada media en todo el país, no pasa hoy de nueve horas y veintisiete minutos.

Ahora bien: si se llega á calcular la jornada de nueve horas, ocho horas y media y ocho horas, excluyendo la bajada y la subida á los pozos, M. Cotte estima que puede el obrero minero verse obligado á pasar en el trabajo una jornada real y efectiva de diez horas, y como en la actualidad sólo 14.000 mineros tienen esta última jornada, puede resultar, indirectamente, una jornada positiva superior á la que hoy, por lo general, los mineros tienen.

Frente esta apreciación de la ley, aprobada por la Cámara francesa, hecha desde el punto de vista obrero, es curioso ver de qué manera acoge la reforma un representante, muy distinguido y tenaz, del dividualismo: M. de Molinari.

Entiende este sabio economista, y así lo dice en el último número del *Journal des Economistes*, que la aplicación de la ley imponiendo la jornada legal, tendrá consecuencias perjudiciales para los obreros sobre todo. Su argumentación, como va á verse, es la clásica, la que se deriva de la creencia en la acción incontrastable de las leyes naturales.

«Francia, escribe, sólo produce 33 millones de toneladas de carbón, de los 45 millones que consume, estando el precio de ese combustible determinado por la tasa del mercado general, más el 10 por 100 del derecho protector. La producción interior podrá reducirse temporalmente, á causa de la disminución de la cantidad del trabajo que resulte de la limitación de la jornada de nueve horas á ocho y media y á ocho, pero tal cantidad no dejará de aumentar, bajo el influjo de esta limitación misma, hasta que la baja del salario haya restablecido el equilibrio entre los salarios de los mineros y los de los obreros de las demás industrias.»

En breves términos, la idea de M. de Molinari es que, como una reducción del trabajo y del esfuerzo es un aumento de salario, la mejora de condición que esta mejora supone, provocará una mayor concurrencia de trabajadores solicitando dicha mejora, y el consiguiente efecto de la ley de la oferta y la demanda; á saber: una baja en el salario de los obreros temporalmente mejorados.

Claro es que la doctrina de M. Molinari no es indiscutible, y que cabría oponer reparos y observaciones... pero no es este el lugar propio.

El 13 de Julio último se dió en el Luxemburgo una ley acerca del seguro obligatorio contra las enfermedades.

He aquí alguna de sus disposiciones principales: la obligación del seguro contra la enfermedad comprende á los obreros de la industria, del comercio y de los transportes, y de cualquier explotación en la cual se empleen calderas ó motores puestos en acción por una fuerza distinta de la del hombre, excepción hecha de las explotaciones agri-

colas y forestales, en las que el empleo de motores es pasajero. Los funcionarios, contramuestreros y dependientes técnicos, los dependientes de comercio no están obligados al seguro sino cuando su sueldo sea menor de 3.000 francos.

Los órganos de seguro son: primero, las Sociedades de socorros mutuos reconocidas por la ley; segundo, las Cajas fundadas por las explotaciones, y cuyos estatutos están en armonía con la disposición de la ley á que nos estamos refiriendo, y tercero, las Cajas regionales fundadas para aplicar esta misma ley.

Las cuotas destinadas á pagar los gastos del seguro, corren á cargo de los asegurados y del patrón en dos tercios aquéllos y un tercio éste.

Adolfo Posada.

Una carta de Santa Teresa de Jesús

En un folleto que con el título de *La última carta de Santa Teresa de Jesús remitida á América en 1581* ha publicado en Quito el canónigo D. Manuel María Polit, vicario general de aquella Archidiócesis, se inserta íntegro dicho interesante documento, en parte publicado en los *Epistolarios* de la Santa y se hacen muy atinadas consideraciones sobre el particular.

Nuestros lectores nos agradecerán seguramente que publiquemos la carta de la Santa doctora.

Diése así: *Última carta de Santa Teresa de Jesús á D. Lorenzo de Cepeda su sobrino, en Quito, escrita en 1581 y ahora por primera vez íntegramente publicada.*

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hijo mío. Su carta de vuestra merced recibí y á vueltas de gran contento que me ha dado la buena dicha que Nuestro Señor ha dado á vuestra merced me renovó la pena ver la que vuestra merced tenía, y con tanta razón. Porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á vuestra merced muy largo, no quiero renovar más penas. A mí me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera; aunque el haber acertado don Francisco tan bien, como á vuestra merced escribí, me dió un gran alivio; porque, dejado quién es su esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vuestra merced la escriba con toda la más gracia que pudiera, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo, que aunque tuviera D. Francisco muchos cuantos de hacienda estaba muy bien casado; mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hale quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé como ha de vivir.

Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho á vuestra merced, pues le ha dado mujer, con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que le tiene. A la señora doña María bese las manos muchas veces, aquí tiene una capellana y muchas. Harto quisieramos poderla gozar, mas, si había de ser con los trabajos que por acá hay, más quiero que tenga allá sosiego, que verle aquí padecer.

Con la hermana Teresa de Jesús es la que tengo alivio; está ya mujer y siempre crece en virtud. Bien puedo tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando ví la carta, que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que dice: El la tenga de su mano, que á todos nos edifica. Tiene buen aviso, y creo ha de tener valor para todo. No deje de escribirla, que está bien sola; y para lo que la quería su padre, y los regalos que le hacía, hágome gran lástima que no haya quien se acuerde de hacerle ninguno: don Francisco harto la quiere, más no puede más.

Diego Juárez se alargó más que vuestra merced y mi hermano, en decirnos las partes de la señora doña Ma-

ría, y los demás buenos sucesos de vuestra merced, que escribe muy corto para estar tan lejos. Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien y haberse casado tan presto, que según de temprano ha comenzado á ser travieso, trabajo tuviéramos. En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto á vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar, y querer mucho: para ser tan chica, es cosa extraña lo que parece á Teresa en la paciencia. Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien, que en habiendo más años, no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella. Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dinero, pues Dios se los ha dado, y que se pongan á censo, para los alimentos. De que haya doce años, ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud, que ahí se estará el rédito para lo que hubiere de ser de ella. Cierto lo merece, que es agradable, y con ser tan chiquita, no querría salir de aquí. No fuera menester enviar vuestra merced nada para esto, si no es porque esta casa está ahora en gran necesidad: porque murió Francisco de Salcedo, que haya gloria, y dejó aquí una manda, que es poco para tener de comer, que aún para cenar no hay, y luego quitaron la limosna, aunque andando el tiempo nos irá mejor, que hasta ahora no se ha llevado nada, y así se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar: ella harto desea lo tiene.

Yo ando á ratos con más salud que suelo. Ha fundado Dios, después que vuestra merced se fué, un monasterio más en Palencia, y otro en Soria, y en Granada, y de aquí pasada Navidad, voy á fundar otro en Burgos: piénsome tornar aquí presto, si Dios fuere servido.

Ahora espero aquí á mi hermana y á su hija: es tan grande la necesidad que tienen, que las habría vuestra merced gran lástima. Yo la tengo grande á doña Beatriz, que, aunque quiere ser monja, no tiene con qué. Harto gran limosna será, cuando vuestra merced pueda, enviarles algo, que por poco que sea, será mucho. Yo soy la que no he menester dinero, sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo, y me los haga muy santos, que todo lo demás se acaba presto. Las de esta casa todas se le encomiendan muy mucho, en especial, la Madre San Jerónimo, y le encomendamos á Dios. Mire, mi hijo, que pues tiene el hombre de tan buen padre, tenga las obras.

Cuando esta llegue, según me escribe, estará mi hermano Agustín de Ahumada en el camino: plega á Dios le traya con bien. Si no fuere venido, vuestra merced le envíe esta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuestra merced, que si no tray que comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé de comer, y para mí lo será de no lo poder remediar, grande. Ya es venido el Virrey, y el Padre Fray García bueno está, aunque no lo he visto. Reoia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habíamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos lo dé, y á vuestra merced haga tan santo, como yo le suplico: amén amén.

A todos esos señores y señoras beso las manos mucho, y no digo más, sino remítome á la carta de Teresa de Jesús, que con lo que ella dice que vuestra merced haga, yo quedaré contenta. De esta casa de San Josef de Avila, á 15 de diciembre, año de 1581.

De vuestra merced sierva,
Teresa de Jesús

CURIOSIDADES

Nueva maquinaria para hacer tejas

En la Exposición de las industrias de construcción celebrada recientemente en Londres, se presentó por la compa-

ña Nuneaton una máquina de hacer tejas que, desde el punto de vista de la perfección del trabajo y de la baratura, es una verdadera novedad para fabricación de tejas en grande escala.

La máquina moldea diez tejas de cada golpe y es automática al punto de que, recibiendo la primera materia de una tolva, las entrega en una especie de bandeja en estado de cargarse directamente en el horno sin pasar por el secadero.

La prensa produce las tejas verticalmente, con el resultado de que su cara es mucho más lisa que las obtenidas por presión horizontal. El producto de la máquina es de 3.000 tejas por hora, dando cinco presiones por minuto; pero prácticamente se puede contar, cuando menos, con 120.000 tejas por semana. El costo de moldear las tejas resulta la quinta parte del usual en las demás máquinas; pero por su gran producción, como se comprenderá, es una máquina que sólo puede tener cuenta usarla donde existe un gran consumo. La igualdad en el grueso de las tejas y la perfección en otros sentidos, se dice que es insuperable.

EL DERVIS

(CUENTO ORIENTAL)

A la orilla de un camino, cerca de una de las puertas de Bagdad, capital y residencia de los califas Abasidas, se hallaba una tarde un grave dervís ó santon musulmán, sentado en tierra con las piernas cruzadas, según costumbre oriental, repasando lentamente las cuentas de un gran rosario. Su lengua y encanecida barba le pasaba de la cintura. En su cara se reflejaba la bondad de su alma, y su ancha y espaciosa frente indicaba la más clara inteligencia. Embebido en sus oraciones le distrajo de ellas los lamentos y exclamaciones de un hombre que gimiendo amargamente y tirándose de los cabellos, corría desalentado por el camino. Fijóse en él el dervís, le llamó y le preguntó con dulzura:

—¿Has perdido tu camello?

—Sí, sí—contestó el hombre—¿Lo has visto? ¿Dónde está? Dímelo por el profeta.

—Y dí—prosiguió el dervís, sin contestar á la pregunta,—¿es cojo del pié derecho?

—Sí, cojo del pié derecho.

—Y tuerto del ojo izquierdo—afirmó el anciano.

—Cabalmente, tuerto del ojo izquierdo.

—Y le faltaba un diente.

—Sí, le faltaba un diente; pero por Alá, ¿dónde está?

—Y—continuó el dervís sin hacer caso de las angustias del perdidoso;—¿era muy alto?

—Sí, sí, el mismo; dime...

—Y al principio de su camino iba despacio como á su paso natural.

—Sí, veinte veces sí; el mío: por Mahoma, no me martirices más; mi camello, ¿dónde está?

—Y—prosiguió el anciano, como si no se enterara de las ansias del otro,—y luego tomó carrera y se te escapó.

—Sí, sí, sí; pero...

—Y llevaba un cordel arrastrando que terminaba en un gancho de dos puntas.

—Sí,—gritó con rabia el perdidoso.

—Y venía cargado de miel y de trigo.

Aquí acabó la paciencia del buen hombre.

—Sí, mil veces sí. Ese camello de que me hablas es mío, se me ha perdido hace una hora: dime dónde está ó dónde lo has visto, ó te juro por el ángel Azrael que te arranque las barbas.

—No te encolerices—dijo el dervís;—no he visto tu camello, ni sabía que existía.

El camellero al oír esto, creyó que el anciano se burlaba de él.—Ven, hombre infame, á casa del cadí, y ante su tribunal me responderás.

—Vamos, con mucho gusto.

—Señor—dijo el camellero al cadí.—Alá te guarde. Este dervís me da se-

ñas exactas y minuciosas de un camello que he perdido, y ahora me dice que no sabe de él, que no lo ha visto. Ruégote que me hagas justicia, y lo obligues á que me diga dónde está ó dónde lo ha visto. Y refirió cuanto le dijo el dervís.

—¿Qué contestas á esto?—preguntó el cafi.

—Respetable juez—contestó el anciano:—Te juro por Mahoma—y yo no he jurado jamás en falso—que hasta después de ver á este hombre no sabía que había perdido el camello, al cual no he visto ni sé dónde está.

No dudó el cafi de la aseveración del dervís; pero entreviendo en esto algún misterio y creyendo el caso digno de ponerlo en conocimiento del califa Arún Al Raschil, sabiendo que éste era muy aficionado á los casos raros y estupefactos, condujo á su presencia al dervís y al camellero.

Enterado el califa, preguntó al anciano.

—¿Cómo, buen hombre, das tan minuciosos detalles de ese camello perdido, y dices que no lo has visto?

—Caudillo de los arayentes, descendiente de Ali, tío del profeta; Ali te guarde tu vida muchos años para hacer la felicidad de tus vasallos. Repeto y juro otra vez—contestó el dervís, inclinándose su frente hasta tocar el suelo,—que no sé nada de ese camello; pero da licencia á tu esclavo y te explicaré la aparente contradicción.

—Levántate y habla.

—Venía yo esta tarde—continuó reposadamente el anciano—camino de Bassora, cuando observé impresos en la arena las pisadas de un camello. Deduje, naturalmente, que por allí había pasado este animal. Me fijé en que una de ellas, la correspondiente al pie derecho, se hundía menos que las otras; pues es que cojeaba de ese pie. Noté también que sólo la hierba del lado derecho estaba á trechos recién comida, señal evidente de que le faltaba el ojo izquierdo, puesto que no había notado la hierba de aquel lado. Vi también que una rama de un arbusto alto que había en el lado de la hierba comida tenía talladas algunas ramitas muy altas: esto me aseguró que el animal tenía mucha estatura.

—Sí, sí; admirablemente—murmuró el califa,—pero ¿y el diente?

Vicario del profeta—siguió el dervís:—viendo que entre los bocados que arrancó el camello quedaban intactas algunas briznas de hierba, deduje que necesariamente había de tener un diente de menos, pues por su buco pasaban aquellos filamentos. Me fijé también en que en la arena se distinguían dos surcos pequeños y paralelos y casi juntos, y esto no podía ser sino la huella de un gancho de dos puntas que arrastraba en el extremo de un cordel. En cuanto á que el camello primero andaba al paso y luego tomó la carrera, nada tiene de extraño que lo adivinara por la distancia entre las huellas de las manos y las de los pies; cuando el animal anda es natural esta distancia, pero noté luego que se hacía mucho mayor y se hundían más las pisadas; señal de que entonces corría, porque cuando se corre se alarga el paso y se pisa con más fuerza. Noté también que á la derecha de la senda revoloteaban muchas moscas, y en tierra había algunas gotas de miel; y en el otro lado muchas hormigas con granos de trigo en la boca, me indicaron bien claro que iba cargado el animal de trigo y de miel.

Una vez observado todo esto, llegué al sitio en donde estaba descansando, en el que este hombre me encontró; y viéndolo afligido, y conociendo por su traje y aspecto que era camellero, deduje naturalmente que debía de ser el dueño del camello que yo había conocido haber pasado por el camino. Aquí tienes, oh cafi de los arayentes, la explicación de mis adivinaciones, y justificadas mis palabras respecto de mi ignorancia de dónde estaba el camello.

Asombrado quedó el califa de la penetración del buen dervís. En esto se oyó una gran gritaría en la plaza. Era que venía corriendo un camello... el mismo, como luego se vio, de que había hablado el dervís. El califa elogió

el espíritu de observación del anciano. Mandó que le diesen una bolsa llena de monedas de oro, que generosamente entregó al pobre camellero para resacarle de sus pasadas angustias, y vuelto al sitio de donde aquel lo arrancó, continuó pasando gravemente las cuentas de su rosario.

J. Martínez Lozano.

Crónica Provincial

A consecuencia de las continuas lluvias se han derrumbado varios nichos del Cementerio de Pueblo Nuevo del Terrible, cayendo al suelo los féretros y algunos cadáveres.

A costa de las familias se están construyendo algunos, y otros han recibido sepultura en la fosa común.

Anteayer, por último, viajaron á tierra cuatro ó cinco bovedillas.

El hecho es objeto de múltiples comentarios poco favorables para quienes son los causantes de esta danza macabra.

Anteayer fué agredido con un palo en el cortijo Malpica, término de Palma de Río, un sujeto nombrado Melitón Valero Santos, resultando con una herida de dos centímetros en el labio superior, que hizo precisa su traslación al hospital.

Valero no se explica el por qué de la agresión, debida á Francisco García B-nitez, que se presentó al juzgado momentos después.

De la casilla de Santa Sabias, término de Hornachuelos, desapareció la noche del 1 al 2 del actual una caballería mayor, propiedad del Conde de San Bernardo.

En Puente Jemí fué detenido ayer Antonio Palos Gallardo, que se hallaba reclamado por el juez de Aguilar en causa que instruye por lesiones.

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el lunes próximo la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, ambas por hurto, una de ellas contra José García Romero (a) Zangueta y otro, á quienes defenderán los letrados Sres. Ribobó y Jiménez Illescas y representarán los procuradores Sres. Toro y Castillo, y la otra contra Luis León Cobos (a) Capote, defendido por el Sr. Castejón y representado por el Sr. Alfaro.

Concierto

A las nueve de la noche del domingo próximo, se celebrará en el Círculo de la Amistad el concierto organizado por su Junta directiva y en el que tomarán parte los distinguidos cantantes Sres. Granados, Rodríguez Cisneros, Casares y el sexteto de la orquesta.

"El Eco"

Esta semana verá la luz pública una revista profesional científico-literaria, dirigida por D. Antonio Moreno.

Sera mensual, órgano de los estudiantes de veterinaria y se denominará *El Eco Escolar*.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy por milésima vez al vecino de la plaza de Colón que tiene ganado vacuno pastando en la misma, y está empuñado en no hacer caso de las denuncias.

Monte de Piedad

El lunes próximo á las diez de su mañana se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y suursal primera durante el mes de Mayo último.

Valiente

Ayer dió el gran escándalo en la calle Agustín Moreno un valiente que insultó y amenazó á una vecina de la misma calle.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 10°20'; á la sombra, 15°20';

mínima, 8°80'; media, 12; agua de lluvia en milímetros, 3'00; altura barométrica en id., 754'20; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Ejercicios espirituales

Ayer comenzaron los de los alumnos de este Seminario que han de recibir órdenes sagradas los días 14 y 15 del presente.

Alcances

La comisión liquidadora del primer batallón del tercer regimiento de zapadores minadores, ha manifestado á este Gobierno, con fecha 4 del actual, que en el pedido de fondos de Diciembre fué incluido el sargento José Ruiz Ambrosio, de Córdoba, con un alcance de 249'48 pesetas.

Contraventor

Se ha impuesto una multa á un cochero de punto que ayer penetró con su vehículo en el Grau Capitán por el lado opuesto, en contra de lo prevenido.

Tu triunfo

Por noticias telegráficas hemos tenido conocimiento del triunfo que anoche obtuvo en el teatro Real nuestro apreciable amigo el joven compositor D. Ramón Montilla.

En el regio coliseo se estrenó la ópera española, letra y música del mismo, que lleva por título *Venganza gitana*, siendo muy aplaudida por los espectadores.

Devolución

Se ha dispuesto sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los mozos de la zona de Córdoba, Rafael Flores González, José Rayo Miranda, Diego Benavides Boero, Federico de las Morenas Cabrero, Juan Madrid García y Félix Fernando Muñoz Cabello.

Comisión

Ha llegado á Córdoba para incorporarse á la comisión de compras de potros, con destino á esta remonta, el oficial segundo de administración militar don Julio Agaado. Dicha comisión recorrerá la provincia de Cádiz.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Eduardo Boller y familia, de Sevilla.—D. Alejandro de Audrés, de id.

Fonda Española.—Entradas: Don Francisco Izeardi, de Madrid.—señor marqués de Campo de Aras, de Lucena.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Fernando Simó, de Andujar.

Chirinola

En unos exámenes:
El Presidente: ¿Qué le daría usted á una persona que hubiese tomado gran dosis de arsénico?
El examinado: (Después de reflexionar un poco).
—¡La Extrema-Unión!

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

D. José Herrera Vázquez, Profesor veterinario ó Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento, nueve cerdos de don Roque Martínez, tres de D. José Barea, uno de D. Manuel Moya, tres de D. Manuel Alvarez y uno de D. José Aparicio, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en buen estado de sanidad. Y para que conste y á los efectos oportunos expido el presente con el sello de esta Inspección, en Córdoba á seis de Marzo de mil novecientos dos.—José Herrera.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Tomás de Aquino, dr., y Stas. Perpetuas y Felicitas, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Francisco, por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por su padre Excmo. Sr. D. Antonio Zapata, Conde de Cañete de las Torres.

Liturgia.—Día 7.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de la festividad de las Cinco Virgenes de Nuestro Señor Jesucristo, con

rito doble mayor y color encarnado. Se hace conmemoración de Santo Tomás de Aquino y la feria en Laudes y Misa. Esta tiene Credo, Prefacio de la Cruz, y último evangelio de la feria.

Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzaron el domingo 2 de Marzo, á las cinco de la tarde.

La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y Sagrada Comunión, y por la tarde, á las cuatro y media los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel, Carmelita descalzo.

El Centro del Apostolado establecido en la Parroquia de San Pedro, celebrará mañana sus acostumbrados cultos mensuales; la Comunión será á las ocho, y al toque de oraciones el ejercicio, con sermón.

Mañana á las nueve, tendrá lugar en la parroquia de San Andrés la fiesta solemne que anualmente consagran los Misioneros Hijos del I. C. de María al Angélico doctor Santo Tomás, en la que predicará un R. P. de la Congregación.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia de S. Juan darán principio á las oraciones, con plática, á cargo del Sr. Coadjutor.

En las de Sta. Marina y S. Lorenzo, á la misma hora, con sermón, haciendo después el *Via-Cruis*.

En la de San Pedro, por la mañana, á las ocho, *Via-Cruis*; por la noche sermón, á cargo del Sr. Rector, concluyendo con el *Miserere*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón, á cargo del Sr. Rector; después el *Via-Cruis* cantándose compias alusivas.

En la del Salvador, á la misma hora, se hará el *Via-Cruis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, á la misma hora.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el *Via-Cruis* á las cinco y media de la tarde, rezándose antes el santo rosario.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, media hora después de oraciones.

QUINARIO

Mañana, á las cuatro y media de la tarde tendrá efecto en la Iglesia del hospital de San Jacinto, el cuarto acto del solemne quinario que, con exposición de S. D. M., celebra la venerable hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, durante los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.



Comidas para el 7 de Marzo

(VIGILIA)

ALMUERZO.—Arenques ahumados.—Trufas á la parrilla.—Macarrones al «gratin».—Compota.—Postres.

COMIDA.—Sopa de hierbas.—Raya con mantequilla negra.—Craquetas de arroz con setas.—Bosugo asado.—Collor con queso.—Postres.

Truchas á la parrilla.—Se toman dos ó tres truchas de regular tamaño, se vacían por la agallas, se cortan por ambos costados, trazando líneas del lomo al vientre, se sazonan con sal y pimienta y se bañan con aceite. Coloquense después sobre la parrilla, una á corta distancia de otra; tuestense á fuego vivo, cuidando de volverlas á intervalos para que cuezan igualmente por ambos lados, y sirvase en un plato caliente, acompañadas de salsa mayonesa ó á la *maitre d' hotel*.

Sopa de hierbas.—Se cortan en rodajas, zanahorias, cebollas y nabos y se ponen á freír con una hoja de lechuga, apio, acedera y perifollo, en mantequilla ó aceite. Cuezase todo en un cuartillo de agua, con sal en proporción, y una vez consumido el líquido, agréguese más agua y déjese cocer durante dos horas. Sazónese con dos clavos de espe-

cia y un poco de pimienta, y cocidas ya las legumbres, se cuele el caldo y se vierte sobre la sopa.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 4 de Marzo de 1902

4 por 100 interior al contado, 72'50 —Id. id. fin de mes, 72'55.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00. Id. id. al 5 por 100, 92'95.—Acciones del Banco de España, 444'00.—Francos, 36'95.—Libras, 34'40.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 21.—Habas castellanas, á 45.—Id. cochineras, á 46.—Id. morunas, de 44 á 45. Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 90 á 95.—Idem duros, de 48 á 72.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escala, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior á 15 1/2.—Id. ente, corria 15.—Id. tercera, á 11.

Mercado de Baena

Trigo, de 42 á 44 reales fanega.—Cebada, á 23.—Habas, de 39 á 40.—Alpiste, á 50.—Yeros, á 39.—Guijas, de 34 á 36.—Escala, de 19 á 20.—Garbanzos, de 75 á 80.—Aceite fresco, á 32 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

Suele ser dos prima dos,
la gente que lleva bultos
en Madrid y Andalucía,
maletas, baules mundo;
la tres dos, un arma corta,
al presente de poco uso.
A la total de los trenes
se arma siempre gran barullo

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

CA-RA-BA-ÑA

La han acertado: Una dama, La viudita alegre, Cantimplas, El mengue, Riquitryn y El niño.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogo núm. 5, se vende al peso, papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 6 (5)

El juez del distrito de la Latina procesó al conocido anarquista Vallina, por haberse negado á jurar, al comparecer, como testigo, en un juicio que se celebró ayer.

Vallina ha sido encarcelado. —Esta madrugada han vuelto á circular rumores alarmantes acerca del estado del señor Sagasta, asegurándose que había empeorado.

La noticia no ha sido autorizadamente confirmada.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

LA VERDAD VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE
RAFAEL MARTÍNEZ
Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.